Estimados Apoderados:

Enviamos información relevante que debemos manejar, ya que próximamente se definirá fecha para realizar vacunación a nuestros estudiantes.

El inicio de vacunación escolar se ha dado inicio en agosto 2021, con el objetivo de inmunizar a la población escolar, dejando claro que **la vacunación escolar tiene carácter obligatorio para 1° - 4°- 5° - 8°** y es parte del programa de inmunizaciones del Minsal, por lo tanto, no se puede rechazar, de ser así debe acudir al Cesfam, para hacerlo por escrito, de lo contrario se llevará a cabo la vacunación.

Población a vacunar:

1 Básicos : Niñas Y Niños , Vacuna 3 Víricas y Vacuna
4 Básicos : Niñas Y Niños , Vacuna V.P.H, .1era dosis.
5 Básicos : Niñas Y Niños , Vacuna V.P.H, .2da dosis
8 Básicos : Niñas Y Niños , Refuerzo Vacuna

Por otra parte, informamos a ustedes que **el inicio de la vacunación contra SARS-CoV-2 a escolares** se dará inicio a mediados de septiembre 2021, con el objetivo de inmunizar a la población escolar, dejando claro que la vacunación **no es de carácter obligatorio**, por lo que se requiere una **autorización firmada por padres y/o tutor legal.**

Sin esta documentación firmada el día de la vacunación el alumno no será vacunado.

La vacuna que se administra es CoronaVac del Laboratorio Sinovac, la cual consta de 2 dosis de 0.5 ml, en un intervalo de 28 días.

Cabe destacar que las vacunas de 4°, 5° y 8° Básico, las cuales son VPH y DTPA se pueden coadministrar en conjunto con la vacuna CoronaVac, en cambio la de 1° Básico SRP se debe esperar un plazo de 14 días para poder administrar la vacuna CoronaVac.

La estrategia de vacunación se realizará en los establecimientos educacionales. La población a vacunar serán alumnos de 1° a 8° básico.

La autorización será enviada a usted una vez que tengamos confirmadas las fechas.

Detalles de organización, serán enviados por la persona a cargo del proceso.